



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 12** *ORDEN 1791/2011, de 5 de mayo, por la que se conceden los premios del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía correspondientes al año académico 2010-2011 para los alumnos de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.*

La Comunidad de Madrid, con la convicción de que toda mejora del rendimiento académico de los alumnos y el incremento de la calidad de la enseñanza implican necesariamente trabajar más a fondo y de manera más directa la comprensión lectora y la expresión oral y escrita convoca, con periodicidad anual, el Concurso de Narración y de Recitado de Poesía dirigido a los alumnos escolarizados en quinto curso de Educación Primaria en centros de la Región.

Realizadas las correspondientes pruebas, convocadas al efecto mediante la Orden 5828/2010, de 29 de noviembre, publicada con fecha 17 de diciembre de 2010, y vistas las propuestas de adjudicación de premios formuladas los días 6 y 12 de abril de 2011 por el jurado constituido según lo establecido en las bases reguladoras del concurso,

DISPONGO

Artículo 1

Adjudicación de premios

Adjudicar los premios correspondientes al año académico 2010-2011 en la Comunidad de Madrid, en las modalidades de Narración (Expresión escrita) y de Recitado de Poesía (Expresión oral), a los alumnos relacionados en los Anexos I y II de la presente Orden.

Artículo 2

Asignación económica

1. El importe total de los premios concedidos asciende a 3.917,10 euros, con cargo a la partida presupuestaria 48390 del Programa 504: "Educación Infantil, Primaria y Especial".
 - a) La dotación económica de los seis premios individuales en cada una de las dos modalidades es de 2.094 euros.
 - b) La dotación económica de los seis premios a los centros educativos en cada una de las dos modalidades es de 1.823,10 euros.

Artículo 3

Consignación de premios

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Orden 1578/2010, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía para los alumnos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, los alumnos ganadores de cada una de las dos modalidades del concurso recibirán, además de un e-book 6 táctil wi-fi LCD de 3,5'', valorado en 349 euros cada uno de ellos, un diploma acreditativo de tal distinción.
2. Los centros a los que pertenecen los alumnos premiados en cada una de las dos modalidades recibirán un lote de libros valorado en 303,85 euros cada uno de ellos.
3. Las Menciones Honoríficas otorgadas por el jurado serán distinguidas con un diploma acreditativo.
4. Los premios y menciones concedidos se harán efectivos una vez finalizado el acto de clausura del concurso.

Artículo 4*Recursos*

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses.

Madrid, a 5 de mayo de 2011.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE



ANEXO I

**Relación de alumnos que han obtenido premio en la Modalidad
de Narración: Expresión escrita**

	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO Y LOCALIDAD
PRIMER PREMIO	Isabel Consuegra Varón	C.C. Santísimo Sacramento Madrid
SEGUNDO PREMIO	Teresa López Cuesta	C.P Fomento Aldeaafuente Alcobendas (Madrid)
TERCER PREMIO	Lucía Álvaro Murillo	CEIP Nuestra Señora del Lucero Madrid

ANEXO II

**Relación de alumnos que han obtenido premio en la Modalidad
de Recitado de Poesía: Expresión oral**

	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO Y LOCALIDAD
PRIMER PREMIO	Eduardo Vilchez Villar	C.P. Aldovea Alcobendas (Madrid)
SEGUNDO PREMIO	Beatriz Amaro Harpigny	C.C. Santa María de las Rozas Las Rozas (Madrid)
TERCER PREMIO	Kamal Rabah	CEIP Santo Domingo Alcorcón (Madrid)
MENCIÓN HONORÍFICA	Alba Peña Aguilera	C.C. Nuestra Señora de Rihondo Alcorcón (Madrid)
MENCIÓN HONORÍFICA	Irene Bartolomé Soler	C.C. Peñalvento Colmenar Viejo (Madrid)
MENCIÓN HONORÍFICA	Ana María Molpeceres Enguita	CEIP Dulcinea Alcalá de Henares (Madrid)

(03/18.355/11)